EMPLEO · AUTONOMICA · EXTREMADURA

Subvenciones al empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

Ayudas al empleo con apoyo como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, financiando las acciones de orientación y acompañamiento individualizado prestadas por preparadores laborales que facilitan la adaptación social y laboral de las personas trabajadoras con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Cuantía según convocatoria anual	**Según convocatoria anual**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: empleado, desempleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.juntaex.es/w/0692024

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.